

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 48296

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES LOPEZ QUIROGA,  
PRESIDENTE.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: SONY MUSIC ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COSTA RICA

DOMICILIO: SAN JOSE, SAN PEDRO DE LOS YOSSES 350 METROS AL SUR

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

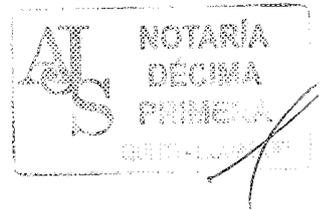
**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL ROSALES KURI

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

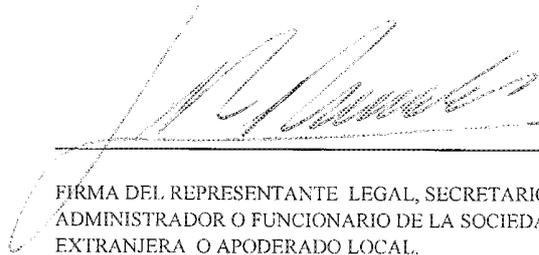
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170386280-3

DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12



**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SONY MUSIC ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED	N/A	Inglesa	9 DERRY STREET, LONDRES W8 5HY



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 04

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 003-003-000014387



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701011D01345

En la ciudad de QUITO el día 4 DE FEBRERO DEL 2016, (17:03) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1703862803, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CONSOLIDACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170386280-3

APellidos y Nombres: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1980-08-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAROLINA PONCE GALDERON

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: KURI IVONNE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-01-21

Fecha de Expiración: 2024-01-21

V4333V4247

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

021

021 - 0264 1703862803

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO IRAQUITO 4

CANTON MARCABUNO 2 ZONIA

PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 04 FEB 2016

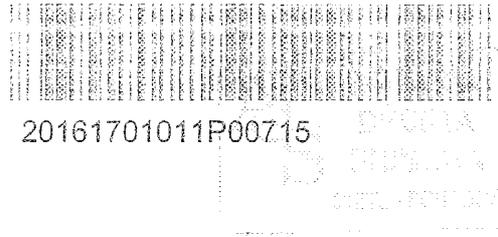
*Ana Julia Solís Chávez*

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



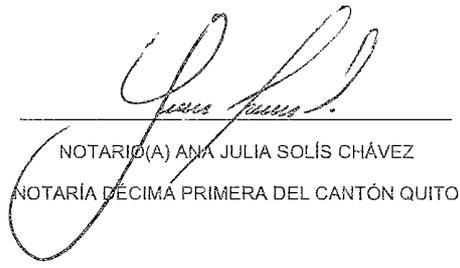
Factura: 003-003-000014447

20161701011P00715



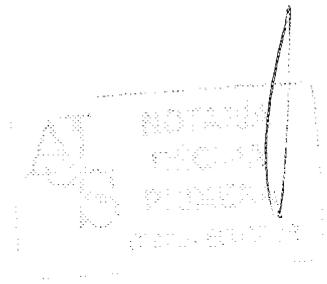
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701011P00715						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2016, (19:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SONY MUSIC ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	1703862803001	COSTARRICENSE	APODERADO(A)	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
Jurídica	SONY MUSIC ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	1703862803002	LUXEMBURGUESA	APODERADO(A)	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

Escritura No. 2016-17-01-11-P00715



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR

JOSE RAFAEL ROSALES KURI

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de febrero del

1 dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS  
2 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,  
3 comparece el señor JOSE RAFAEL ROSALES KURI, en  
4 calidad de apoderado de SONY ENTERTAINMENT CENTRAL  
5 AMERICA S.A. y SONY MUSIC ENTERTAINMENT  
6 INTERNATIONAL LIMITED conforme los documentos que se  
7 adjuntan como habilitantes. El compareciente es de  
8 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,  
9 domiciliado en esta ciudad de Quito, empleado privado,  
10 hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe  
11 en virtud de haberme exhibido su respectivo documento de  
12 identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento  
13 público; bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y  
14 resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y  
15 voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir la  
16 verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas de perjurio,  
17 bajo juramento declara lo siguiente: “Yo, JOSE RAFAEL  
18 ROSALES KURI en calidad de apoderado de SONY  
19 ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA S.A. y SONY MUSIC  
20 ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED declaro que  
21 las referidas sociedades existen legalmente en la actualidad  
22 conforme las leyes de su país de origen. Es cuanto puedo  
23 afirmar en honor a la verdad.”. HASTA AQUÍ LA  
24 DECLARACIÓN JURAMENTADA, que junto con los  
25 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda  
26 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el  
27 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Para  
28 la celebración de la presente escritura se observaron los

1 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída  
2 que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y  
3 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
4 protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

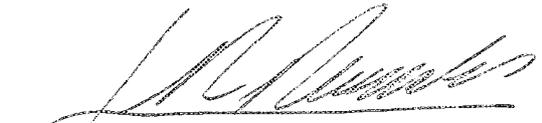
24

25

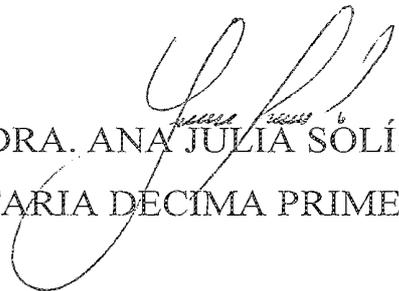
26

27

28

  
JOSE RAFAEL ROSALES KURI

C.C.: 170286280-3

  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CECILA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROSALES KURI  
 JOSE RAFAEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-18  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 CAROLINA  
 PONCE CALDERON

N. 170386280-3

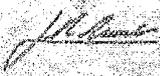



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROSALES FRANCISCO MARCELO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: KURI IVORNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2014-01-21  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-21

V4839V4242




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

021  
 021 - 0264  
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1703862803  
 CÉDULA: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: PANDOCHE

CIRCUNSCRIPCION: 1  
 INAQUITO  
 4  
 ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a 04 FEB 2016

Dra. Ana Juliá Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



POWER-OF-ATTORNEY

SONY MUSIC ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA, S.A. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COSTA RICA, with main offices at SAN JOSE, SAN PEDRO LOS YOSSES 350 METROS AL SUR, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the individual power to (i) represent the Company in the stockholder meetings that the entities where the Company is a shareholder may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (ii) certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at SAN JOSE, COSTA RICA JULIO 21 DE 2011.

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER

SONY MUSIC ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA, S.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COSTA RICA, con domicilio principal en SAN JOSE, SAN PEDRO LOS YOSSES 350 METROS AL SUR, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en SAN JOSE, COSTA RICA JULIO 21 DE 2011.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

(signature/firma)

By/Por: ALEXANDER FALLAS CASCATE

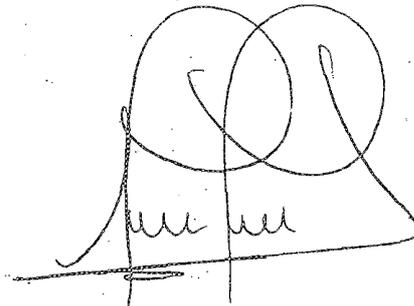
Occupation/Cargo: DIRECTOR GENERAL

La suscrita Notaria Pública, MONICA ZUMBADO FALLAS, doy fe que la firma que se encuentra en este documento es auténtica y fue estampada en mi presencia por el señor ALEXANDER FALLAS CASCANTE. San José, veintiuno de julio del dos mil once.



Handwritten signature of Alexander Fallas Cascate.

La suscrita MONICA ZUMBADO FALLAS, hago constar que la autenticación del presente documento me ha sido solicitada por la empresa SONY MUSIC ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA SOCIEDAD ANONIMA y se refiere a un poder otorgado a Corral & Rosales Cia Ltda. Además de la presente autenticación el documento será autenticado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Consulado de la República de Ecuador en Costa Rica. Asimismo doy fe la firma fue estampada de mi puño y letra y que tanto la firma como el sello se encuentran debidamente inscritos en el Registro Nacional de Notariado. San José veintiuno de julio del dos mil once.



MONICA ZUMBADO FALLAS



1404E-1114E74E

37



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Curridabat, 50 mts Este de la Heladería POPS, Edificio Galerías del Este

San José, Costa Rica

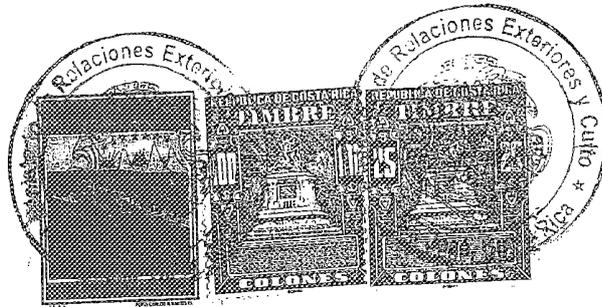


ROY ARNOLDO JIMÉNEZ OREAMUNO, Director Ejecutivo a.i. de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, HACE CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO de la notaria pública MONICA ZUMBADO FALLAS, CÉDULA 109600463, CARNÉ NÚMERO 13086, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que la notaria expidió el presente documento, se encontraba habilitada en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. ES CONFORME. San José, al ser las nueve horas veinte minutos del veintisiete de julio del año dos mil once. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



DANSZ-





REPUBLICA DE COSTA RICA  
 MINISTERIO DE RELACIONES  
 EXTERIORES Y CULTO  
*Roy A. Jimenez*  
 ES AUTENTICA  
 28 JUL. 2011  
 SAN JOSE  
 ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA RESPONSABILIDADES  
 EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

*Max Sandoval A.*  
 Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR  
 SAN JOSE - COSTA RICA  
 IDENTIFICACION N° 190/2011  
 Presentada para autenticar la firma que antecede, el  
 suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa  
 el (la) señor (a. ita): *Max Sandoval A.*  
 En todas sus actuaciones  
 PARTIDA ARANCELARIA HL 15. ✓  
 DERECHOS RECAUDADOS US\$ 300  
 LUGAR Y FECHA San José 28-07-2011

*Maria Fernanda Navas J.*



ENCARGADA DE  
 ASUNTOS CONSULARES

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL  
 COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento  
 antecede, constante en 3 folios, presentado ante  
 la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 04 FEB 2016

*Ana Julia Solis Chavez*  
 Dra. Ana Julia Solis Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION DE LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en 3 Fojas útiles  
 QUITO, 30 SET. 2011  
*Jorge Machada Cevallos*  
 Dr. Jorge Machada Cevallos  
 Notario Primero del Canton Quito

# SAVILLE & CO

NOTARIES

One Carey Lane London EC2V 8AE  
Tel: +44 (0)20 7920 0000 Fax: +44 (0)20 7920 0088  
www.savillenotaries.com mail@savillenotaries.com

Richard Saville Sophie Milburn Nicholas Thompson Robert Kerss

Eleonora Ceolin Christopher Higgins Andrew MacNab James Vanner



TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME, I RICHARD JOHN SAVILLE of the City of London NOTARY PUBLIC by royal authority duly admitted and sworn DO HEREBY CERTIFY the genuineness of the signature of WILLIAM PATRICK ROWE subscribed at foot of the power of attorney in the Spanish and English languages hereunto annexed, such signature being in the own, true and proper handwriting of the said William Patrick Rowe, holder of British passport number 094089939, whose personal identity I attest, and whose authority to grant this power of attorney as director of the company styled **SONY MUSIC ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED** (hereinafter the "Company"), I the notary also attest;

AND I DO ALSO CERTIFY that the Company is a private limited company duly organised and existing and registered with the Registrar of Companies for England and Wales under number 02019657 and with registered address at 9 Derry Street, London W8 5HY, England.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at London aforesaid this twenty fifth day of August two thousand and eleven.

Yo el infrascrito RICHARD JOHN SAVILLE Notario Público con vecindad y ejercicio en la Ciudad de Londres, Inglaterra, debidamente facultado y juramentado por Autoridad Real, CERTIFICO que es auténtica la firma de WILLIAM PATRICK ROWE que figura al pie del poder en los idiomas español e inglés aquí anexo, por haber sido suscrita dicha firma por el susodicho William Patrick Rowe, titular del pasaporte británico número 094089939, de cuya identidad doy fe, y de cuya autoridad para otorgar este poder en calidad de administrador de la sociedad denominada **SONY MUSIC ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED** (en adelante la "Sociedad"), yo el notario también doy fe;

Y CERTIFICO ADEMÁS que la Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada debidamente existente y constituida y registrada en el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales con número 02019657 y con domicilio social en 9 Derry Street, Londres W8 5HY, Inglaterra.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL expido el presente que firmo y sello en Londres el día veinticinco de agosto de dos mil once.

*R. Saville*





APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland  
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord  
This public document / Le présent acte public
2. Has been signed by Richard John Saville  
a été signé par
3. Acting in the capacity of Notary Public  
agissant en qualité de
4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public  
est revêtu du sceau/timbre de
5. at London/à Londres
6. Certified/Attesté  
the/le 25 August 2011
7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /  
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.
8. Number/sous No **1983744**
9. Stamp:  
timbre:
10. Signature: Jeremy Crook



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the content of the document is correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the content



Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:



Página 2 de 3

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. País: **El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **Richard John Saville**
3. Actuando en su calidad de **Notario Público**
4. Exhibe el sello/estampilla de **La mencionada Notaría Pública**
5. En **Londres**
6. Certificado el **25 de agosto de 2011**
7. Por el Principal Secretario de Estado para asuntos Extranjeros y de Bienestar Común de Su Majestad
8. Número **1983744**
9. Sello
10. Firma: **Jeremy Crook**  
Por el Secretario de Estado



Si este documento es para ser utilizado en un país que no forma parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá presentarse en la sección consular de la misión diplomática que represente a dicho país.

Un certificado de apostilla o legalización solo confirma que la firma, sello o estampilla en el documento es genuina. Esto no implica que el contenido del documento es correcto o que la Oficina de Asuntos Extranjeros y de Bienestar Común apruebe su contenido.

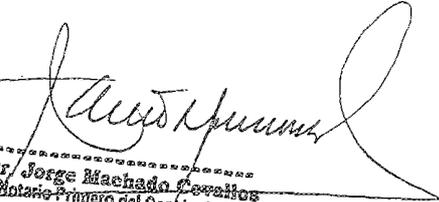
- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Verónica Lorena Olivo Redrobán  
C.I. 170900981-3

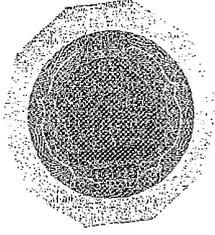


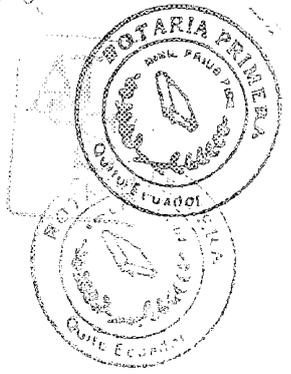
**DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- (No. 4427).**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día jueves veintinueve de septiembre de dos mil once; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señora **VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No. 170900981-3, de estado civil casada. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma inglés y el idioma castellano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador. legalmente capaz; y en mi presencia firmó el petitorio de la Traducción y la Traducción que antecede; por lo que CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

AC/



.....  
**Dr. Jorge Machado Cevallos**  
 Notario Primero del Canton Quito





ECUATORIANA \*\*\*\*\* 170900981-3  
 OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 03 JULIO 1974  
 004-B 0064 04121  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ BLAZER 1974  
*Seana B...*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 172303058  
 CASADO BLAN PONS AND JORGE  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 SERGIO ADRIANO OLIVO  
 MARTINA DE LOURDES REDROBAN  
 QUITO 23/12/2005  
 23/12/2015  
 REN 8832046

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ (útil(es))  
 Quito a, 30 SET. 2011

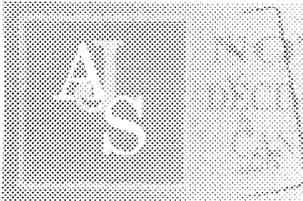
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO de Notario Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito  
 REFERENDUM Y CONSULTAS  
 061-0136 1709009813  
 NUMERO CEDULA  
 OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 COTACOLLAO COTACOLLAO  
 PARROQUIA ZONA  
*Mariano C...*  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ (útil(es))  
 Quito a, 29 SET. 2011  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL  
 ESTAMPULA de la COPIA CERTIFICADA del documento  
 que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante  
 la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 04 FEB 2016

*[Signature]*  
 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA

NOTARIA  
DÉCIMA  
QUITO

...gó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de Declaración Juramentada otorgada por JOSE RAFAEL ROSALES KURI, apoderado de las compañías SONY ENTERTAINMENT CENTRAL AMERICA S.A. Y SPNY MUSIC ENTERTAINMENT INTERNATIONAL LIMITED, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

*[Handwritten signature]*  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA